



NIT. 860.009.578-6

NEIVA, 15 DE ENERO DE 2025

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRIPTAS Y EL TOMADOR TRANSGARZON SAS CON NIT: **901.221.800-2**

PLACA: THS224
MARCA: TOYOTA
MODELO: 2019
SERVICIO : PÚBLICO
CLASE: CAMIONETA DOBLE CABINA
ASEGURADO: SERGIO AUGUSTO MONTILLA RIOS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000199

COBERTURAS

VALOR ASEGURADO

* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deductible para daños: 10% mínimo 2smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000204

COBERTURAS

VALOR ASEGURADO

* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el artículo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla *“La máxima responsabilidad de SEGUROESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente.....”*

VIGENCIA DESDE 16 DE ENERO 2025 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2026.


LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN

Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218
Dir: Cra 4 # 11- 29 local 101